



**CONSERVATORIO
PROFESIONAL MUNICIPAL
«ATAÚLFO ARGENTA»**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
HISTORIA DE LA MÚSICA**

PROGRAMACIÓN HISTORIA DE LA MÚSICA

CURSOS 1º Y 2º

(correspondientes a 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales)

CURSO 2019-2020

INDICE

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| MARCO LEGAL..... | 4 |
| COMPETENCIAS..... | 5 |
| OBJETIVOS..... | 7 |
| CONTENIDOS..... | 8 |
| Primer Curso..... | 9 |
| Segundo Curso..... | 11 |
| METODOLOGÍA..... | 13 |
| RECURSOS..... | 15 |
| EVALUACIÓN..... | 16 |
| CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN..... | 18 |
| CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN..... | 19 |
| RECUPERACIONES..... | 20 |
| ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA..... | 21 |
| ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS | 21 |
| BIBLIOGRAFÍA DE AULA Y DE DEPARTAMENTO..... | 22 |
| ANEXO..... | 25 |

INTRODUCCIÓN

La Historia de la música tiene como finalidad introducir al alumnado en el descubrimiento de autores, estilos y de diferentes modos de concebir la creación musical. De este modo, el alumno podrá ubicar, comprender, asimilar y comentar con facilidad cualquier partitura o audición.

Esta asignatura tiene un enfoque práctico puesto que permite comprender el hecho musical actual desde el fenómeno musical e identificar la pervivencia de estilos y modos de entender la música. No será en ningún caso en una larga enumeración de datos, fechas, obras o autores que obligue al alumno a realizar un inútil ejercicio memorístico. Su principal objetivo es hacer comprender al alumno que la música va más allá de las piezas o los ejercicios técnicos con los que ha de enfrentarse en otras asignaturas, incluido el instrumento. Para ello trazará un amplio panorama histórico en el que tengan cabida, de manera clara, los diferentes períodos en los que, con un criterio más o menos convencional, suele dividirse la historia de la música desde sus orígenes hasta nuestros días, profundizando especialmente en las épocas que han legado literatura musical. Las características más relevantes de cada uno de estos períodos y, muy especialmente, las circunstancias históricas y sociales que motivaron estos cambios deben ser aprehendidas por el alumno con claridad mediante la asidua audición de obras representativas de cada momento histórico y el con tacto directo con los documentos y las fuentes -musicales o no- que testimonien de manera clara y significativa las transformaciones producidas. De este modo, esta asignatura ayuda a contextualizar el hecho musical estableciendo relaciones con los avances científicos, el desarrollo económico, el valor cultural y el propio uso social de la música

El profesor relacionara el desarrollo de la asignatura con la formación que el alumno adquiere en la enseñanza obligatoria, incidiendo en la evolución de la música no como un fenómeno aislado, sino estrechamente conectado con el resto de las artes y los diferentes contextos socioculturales. Dado que el músico necesita abrirse a horizontes nuevos y hasta este momento de su formación desconocidos como son: el conocimiento de una amplia variedad de estilos acentuará su sentido crítico; la práctica habitual de audiciones comentadas, esto moldeará su gusto y le permitirá una escucha menos técnica, más artística y más placentera; el contacto con documentos escritos le ayudará a entender la música como una manifestación sustentada y dependiente de otros factores sociales y no como una mera sucesión de notas sometidas a unas reglas; el bagaje histórico adquirido facilitará su labor como intérprete, ya que la partitura se revestirá ahora de una nueva dimensión extramusical, permitiendo al alumno una adecuada ubicación temporal, cultural y estilística.

La Historia de la Música debe proporcionar al alumno todos aquellos conocimientos prácticos que no pueden hallar cabida en otras asignaturas. Así, por ejemplo, abordará aspectos tan importantes como la evolución de la notación musical; la distinta consideración del músico profesional en los diferentes países y períodos históricos; la posibilidad de trazar una historia de la práctica interpretativa a través de las fuentes iconográficas; el examen de la interrelación existente entre la evolución histórica de los diversos estilos musicales y las transformaciones organológicas operadas en los instrumentos, con la consiguiente aparición de nuevas familias, la inevitable caída en desuso de otros instrumentos y la ulterior etiquetación de estos últimos como «instrumentos históricos»; la existencia de sonoridades propias de cada periodo histórico; la conexión entre música tradicional y música culta; la interpretación entendida como la traducción práctica de la partitura; la creación o permanencia, en fin, de las diversas formas musicales como uno de los principales elementos delimitadores de los distintos estilos.

Desde esta perspectiva eminentemente práctica, la asignatura no debe desligarse por completo de las bases teóricas de las propias fuentes históricas. Así, el alumno debe familiarizarse con escrituras y grafías diferentes de las que está habituado a manejar en las modernas ediciones y ha de iniciarse en la lectura de documentos, tratados y todo tipo de fuentes escritas que le faciliten el acceso a la comprensión de la música, completando dichos aspectos con la información y las claves creativas y culturales proporcionadas por los propios compositores. Todo ello, promoviendo la participación activa del alumnado y el contraste de pareceres, utilizando para ello una terminología adecuada.

MARCO LEGAL

Admisión

Orden EDU/31/2009, de 27 de marzo, por la que se regula el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en conservatorios que imparten enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Resolución de 16 de abril de 2019, que convoca el procedimiento de admisión y matriculación de alumnos para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en conservatorios de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el curso 2019-2020.

Currículo

REAL DECRETO 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Modificado por Real Decreto 1953/2009, de 18 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, el Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, y el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, en lo relativo al cálculo de la nota media de los alumnos de las enseñanzas profesionales de música y danza.

Decreto 9/2008, de 17 de enero, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música y se regula su acceso en la Comunidad Autónoma de Cantabria modificado por Decreto 81/2014, de 26 de diciembre, que modifica el Decreto 9/2008, de 17 de enero, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música y se regula su acceso en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y el Decreto 126/2007, de 20 de septiembre, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música y se regula su acceso en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Decreto 126/2007, de 20 de septiembre, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de Música y se regula su acceso en la Comunidad Autónoma de Cantabria modificado por Decreto 81/2014, de 26 de diciembre, que modifica el Decreto 9/2008, de 17 de enero, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Elementales de Música y se regula su acceso en la Comunidad Autónoma de Cantabria, y el Decreto 126/2007, de 20 de septiembre, por el que se establece el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música y se regula su acceso en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Decreto 38/2018, de 3 de mayo, que modifica el Decreto 126/2007, de 20 de septiembre, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de Música y se regula su acceso en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden EDU/95/2008, de 16 de octubre, por la que se regula la oferta de asignaturas correspondientes a los cursos quinto y sexto de las Enseñanzas Profesionales de Música en los Conservatorios y Centros Autorizados de Cantabria.

Evaluación

Orden EDU/98/2008, de 22 de octubre, por la que se regula evaluación, promoción, certificación y titulación en las enseñanzas elementales y profesionales de Música, en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden EFP/365/2020, de 22 de abril, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación para el tercer trimestre del curso 2019-2020 y el inicio del curso 2020-2021, ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

Titulación

Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 24/ 2010 de 31 de marzo, por el que se regula la expedición de los títulos y certificados académicos y profesionales a los alumnos que hayan finalizado sus estudios en centros docentes de Cantabria en niveles no universitarios de la enseñanza.

COMPETENCIAS

Las enseñanzas profesionales de música deben contribuir, junto con el resto de enseñanzas y en el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, al desarrollo de las adquirir al término de la enseñanza obligatoria para lograr su realización personal, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. En este sentido, el currículo de las enseñanzas profesionales de música que se establece en el presente Decreto contribuye a la adquisición, por parte del alumnado, de las siguientes competencias básicas:

- **Competencia cultural y artística.** Las enseñanzas profesionales de música fomentan la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas, y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. De este modo, potencian actitudes abiertas y respetuosas, desarrollan el goce estético y ofrecen elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra. Asimismo, permiten adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad.

- **Competencia en comunicación lingüística.** La música, como lenguaje que es, contribuye, al igual que otras áreas y materias, a enriquecer es vocabulario y los intercambios comunicativos. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

- **Competencia matemática.** El aprendizaje e interiorización de elementos musicales como el ritmo, las duraciones, las figuras, etc. contribuyen a la adquisición de conceptos básicos relacionados con la competencia matemática. Por tanto, se trata de desarrollar actividades y recursos didácticos que faciliten la integración del conocimiento con es musical.

- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.** La música contribuye a la mejora de la calidad del medio ambiente identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables a partir del desarrollo de la percepción auditiva activa. Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, y de una adecuada técnica corporal en relación con es instrumento, no solo para conseguir resultados musicales óptimos sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.

- **Tratamiento de la información y competencia digital.** El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el acceso a diversos recursos musicales. Asimismo, las tecnologías de la información y la comunicación pueden ser una herramienta que facilite el autoaprendizaje.

- **Competencia social y ciudadana.** La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, contribuye a la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar sus propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado. La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y su aportación al progreso de la humanidad y, con ello, la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

- **Competencia para aprender a aprender.** En las enseñanzas profesionales de música se potencian capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que se desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y “apropiarse” de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje y la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos, lo que contribuye a la adquisición de hábitos de trabajo y estrategias de aprendizaje, y a la potenciación de los valores asociados al esfuerzo personal.

- **Autonomía e iniciativa personal.** La necesidad de planificar y organizar las actividades de estudio y la participación en actividades colectivas facilitan la adquisición de esta competencia. La interpretación musical es un claro ejemplo de actividad que requiere de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, las actividades relacionadas con dicha interpretación, desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica, la autoestima y la creatividad. En definitiva, el horizonte formativo de las enseñanzas profesionales no es solamente promover la autonomía de los alumnos/as para que su capacidad de expresión y comunicación musical adquiera la calidad artística necesaria que les permita acceder a las enseñanzas superiores, sino también facilitar la formación de alumnos/as con un bagaje musical que, desarrollándolo o no

profesionalmente, les permita convertirse en ciudadanos/as de pleno derecho que desde la formación musical comprendan el contexto social y cultural en el que viven, cooperando, conviviendo y ejerciendo una ciudadanía democrática en una sociedad multicultural y plural.

OBJETIVOS

La asignatura de Historia de la Música contribuye decisivamente en la consecución de los objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales. Mediante su estudio, los alumnos desarrollan la capacidad de pensamiento y de reflexión sobre las manifestaciones del Arte, al mismo tiempo que desarrollan habilidades de comprender la sensibilidad y las causas de las diferentes manifestaciones de la creación e interpretación musical. Los objetivos de la Historia de la Música se expresan en términos de capacidades, y complementan una formación plural e integral destinada a fomentar el aprecio por la música, el interés por el estudio de la misma y el respeto por la diversidad cultural latente en todo proceso de creación.

La asignatura de Historia de la Música en los cursos terceros y cuarto de los estudios de Enseñanzas Profesionales, se orientará a facilitar los aprendizajes necesarios para desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Ofrecer un conocimiento global de la música, ya que es una manifestación cultural y artística fundamental en la sociedad.
- Ampliar la formación humanista del alumno, que le permita comprender su pasado musical.
- Captar a través de la audición las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.
- Dotar al alumno de una capacidad de análisis, observación, valoración, emisión de juicios sobre la realidad histórica de la música.
- Comprender las causas que determinan la evolución musical dentro del contexto socio-cultural, en el que se desarrolla el hombre.
- Analizar y definir los conceptos básicos de la actividad musical.
- Valorar la historia de la música como algo mutable y transformable en el devenir de la cultura occidental.
- Delimitar y determinar los ámbitos de estudio de la historia de la música.
- Analizar de una forma global y progresiva la Historia de la Música.
- Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales
- Conocer la evolución de la música partiendo del estudio de los documentos históricos-musicales: códices, partituras, tratados, literatura, iconografía y documentos históricos.
- Utilizar los conocimientos y contenidos proporcionados por los dos cursos y trasladarlos al repertorio que integra su programa instrumental.
- Interpretar los hechos históricos-musicales a partir de obras musicales.
- Conocer y comprender la música de cada época en relación con los conceptos estéticos imperantes y, saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación de las obras en su instrumento. del repertorio de estudio
- Valorar los factores que determinan los cambios estilísticos así como la influencia de las corrientes europeas.

- Comprender las causas que rigen, impulsa condiciona la música española y por lo tanto a la sociedad.
- Conocer en cada época las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.
- Adquirir el hábito de escuchar música e interesarse por ampliar y diversificar las preferencias personales.
- Captar a través de la audición, el comentario de texto y de partituras las distintas corrientes estéticas para situar las obras musicales en el tiempo y reconocer su estilo.
- Conocer y comprender la música de cada época en relación con los conceptos estéticos imperantes y saber aplicar dichos conocimientos a la interpretación del repertorio de estudio.
- Realización de comentarios de textos, partituras y audición, a partir de las obras trabajadas, utilizando la terminología adecuada.
- Valorar la importancia de la música en el desarrollo de la naturaleza humana y relacionar el hecho musical con los fenómenos socio-culturales en los que se desarrolla.
- Conocer y contextualizar las relaciones entre la creación musical y el resto de las artes.

CONTENIDOS

Los contenidos son el medio para alcanzar los objetivos generales propuestos en el área y en la etapa.

Los contenidos debemos entenderles como medios y no como fines en sí mismos facilitara una mayor flexibilidad en la selección de los mismos, en su secuenciación a lo largo de la etapa y en su necesaria adaptabilidad a las diferencias individuales de un alumnado evidentemente heterogéneo en esta etapa obligatoria del sistema educativo.

Para secuenciar el ritmo de aprendizaje y los contenidos tendremos en cuenta los siguientes factores:

- 1 *El tratamiento cíclico de los contenidos.* Los contenidos que se proponen para cada curso no son exclusivos de este.
- 2 Todo contenido nuevo debe relacionarse con otros anteriores, lo que obliga a secuenciarlos adecuadamente. Cada vez que se aprende algo nuevo, se remodelan y cambian de significado muchas de las cosas que se consideraban bien asentadas y asimiladas. *El aprendizaje de la Historia del Música no es un proceso lineal de acumulación de conocimientos.*
- 3 *El carácter evolutivo del conocimiento histórico.* La estructura de cada época de artística indica que contenidos son necesarios para alcanzar otros. El profesor ha de analizar y sopesar con cautela los conocimientos que son realmente necesarios y básicos para alcanzar otros posteriores.
- 4 *La evolución cognitiva del alumnado.* Cada alumno posee un determinado nivel de competencia cognitiva que condiciona la adquisición de "nuevos" conocimientos.
- 5 *Los aprendizajes realizados en otras áreas.* Los conocimientos que le proporcionan otras áreas del currículo, permiten que los contextos de la historia de la música sean cada vez más ricos y complejos. Es más, a veces es difícil asimilar contenidos y conceptos de

la historia musical sin que, desde otras áreas (armonía, lenguaje musical,) se prepare el terreno convenientemente. La historia de la Música y la evolución cultural y artística no tendrá sentido si se desvincula de su contexto histórico, estético y evolutivo.

6 *El análisis de la evolución histórica de la Música* nos permite comprender el desarrollo estético del hombre, el sentido de belleza y sus técnicas en cada periodo histórico. La historia de la Música informa sobre cuales han sido los modos de expresión artística en el tiempo, que conceptos han predominado en cada épocas y han servido para desarrollar o afianzar estéticas históricas.

7 *El aprendizaje de los contenidos de la historia de la música requiere una primera aproximación global*, que describe los aspectos más generales, para, en etapas posteriores, proceder a una diferenciación entre características concretas de cada etapa histórica.

8 *Trabajar un los concepto artísticos en contextos diferentes, varias veces a lo largo de la etapa y a distintos niveles de profundidad.* Algunos contenidos, sobre todo los de tipo procedimental y actitudinal, deben trabajarse durante toda la etapa, pero sólo al final se habrán alcanzado de forma manifiesta, y no para todos los alumnos en igual medida.

9 *La experiencia y comprensión de las características estéticas y culturales*, a partir de la actividad real será el paso previo e ineludible para la conceptualización y simbolización. El profesor debe proponer una amplia gama de situaciones para favorecer el proceso que lleva de lo concreto a lo más abstracto.

10 Como resumen, se aconseja *una organización recurrente*. Casi todos los contenidos deben ser retomados en varias ocasiones a lo largo de la etapa, para que el alumno pueda enriquecer paulatinamente su significado, sus relaciones con otros, la familiaridad con que lo incorpora a su propio bagaje de conocimiento.

Es importante recordar la necesidad de integrar los diversos tipos de contenidos y, si es necesario, priorizar procedimientos y actitudes que permitan a los alumnos y las alumnas relacionar la Historia de la Música con el resto de su formación musical, cuantificando la realidad cotidiana y adoptando una actitud relativista que permita el contraste entre diferentes puntos de vista sobre los fenómenos observados y las estrategias empleadas.

PRIMER CURSO (Correspondiente al Quinto Curso de Enseñanzas Profesionales)

Unidad 1.- El material sonoro y su organización. El sonido y sus cualidades fundamentales.- El sonido. Cualidades del sonido. Constitutivos esenciales del lenguaje musical: ritmo, melodía, armonía. Estilos musicales: monofónico, homofónico, polifónico, no melódico. Organización del material sonoro: principios básicos de estructuración musical, formas musicales de un solo movimiento, grandes formas o compuestas, géneros musicales.

Unidad 2.- Instrumentos musicales y agrupaciones instrumentales .La producción del sonido en los instrumentos. Clasificación tradicional de los instrumentos componentes de la orquesta: cuerda, viento, percusión. Agrupaciones instrumentales más usuales. La orquesta sinfónica moderna: sus orígenes y evolución histórica.

Unidad 3.- Los estilos y los períodos musicales dentro del contexto socio-cultural de la Historia. La música como caja de resonancia del acontecer histórico-cultural. El

paralelismo histórico en las artes plásticas y en la música. El actual enjuiciamiento de la música del pasado. Fuentes básicas para el estudio histórico de la música. División de períodos y estilos en la historia de la música. Alternancia histórica entre periodos de reacción y de quietismo.

Unidad 4.- La música en la antigüedad: Grecia y Roma. Panorama artístico-cultural. Cultura grecolatina. Música: La música en las culturas primitivas. Fuentes informativas. Las melodías y el creador. Los efectos fisiológicos de la música y el éxtasis. Magia, religión y música. Los instrumentos primitivos. La condición social del músico primitivo. Riqueza rítmica. El legado musical de Grecia. La música en la vida y en la educación griega. Su influencia sobre el ser humano. La música y el teatro. Orígenes de la tragedia. Los instrumentos y su cometido en la sociedad griega. Roma o la decadencia musical.

Unidad 5.- Inicio de la Era Cristiana. La música Gregoriana. Panorama artístico-cultural. La primitiva música cristiana: influencia judía, salmos e himnos, opinión de los Santos Padres sobre la música y cantores y coro. Principales liturgias: galicana, ambrosiana, visigótica y bizantina. El canto gregoriano: su origen, S. Gregoriano. Estructura interna de las melodías gregorianas. Modos y ritmos. Estilos. Formas litúrgicas del repertorio Gregoriano. El carácter moral de los modos. Características generales del canto gregoriano. Evolución histórica del canto Gregoriano: su difusión, Tropos y secuencias. Decadencia y restauración del canto gregoriano. Importancia e influencia histórica de dicho canto. Primitiva escritura musical y su posterior evolución: las notaciones, el pentagrama y los nombres de las notas.

Unidad 6.- El románico. La monodia profana. Panorama artístico-cultural. La canción popular y el movimiento trovadoresco. La canción popular y la juglaría.. Trovadores y troveros. Los trovadores en España. Las "Cantigas" de Alfonso X el Sabio. El movimiento trovadoresco en Alemania, Inglaterra e Italia. Teatro medieval. Teatro religioso y los misterios. El teatro profano. Los instrumentos y la música instrumental en la Edad Media.

Unidad 7.- Época del Gótico. La polifonía: Ars Antiqua. Panorama artístico-cultural. Primitivas formas polifonía: orígenes, organum, Discanto, gymel y fabordón. Ars Antiqua. Escuela de San Marcial. Nuestra Señora de París. El ritmo medido o la notación proporcional. El conductus. El motete y la polifonía profana.

Unidad 8.- Ars Nova.El Ars Nova: Francia, Italia, España. El siglo XV: características generales. El arte del contrapunto y sus artificios. La escuela de Borgoña. La escuela franco-flamenca. Otras escuelas. La España del siglo XV. Formas musicales de la época. La notación musical.

Unidad 9.- El Renacimiento. Polifonía religiosa. Panorama artístico-cultural. Estilos medieval-renacentistas. Características de la polifonía clásica. Formas religiosas del siglo XVI. El motete. La Misa. El Coral y el himno anglicano. Los laudi spirituali. Escuelas y compositores: escuela flamenca: Orlando di Lasso; escuela romana: Palestrina; escuela veneciana: Willaert y los Gabrieli; escuelas españolas: Morales, Guerrero y Victoria; escuela polifónica portuguesa. La Reforma protestante y la música. Alemania. El Coral. Francia. Los salmos hugonotes. Inglaterra, Anthem.

Unidad 10.- El Renacimiento. Polifonía profana. Panorama artístico-cultural. El humanismo. Características musicales generales. La polifonía profana en Italia y sus formas. El madrigal. La polifonía profana en Inglaterra. La canción polifónica francesa. El lied polifónico alemán. La polifonía profana en España y en Portugal desde finales del siglo XV hasta el siglo XVII.

Unidad 11.- Los instrumentos y la música instrumental en el Renacimiento. Panorama artístico-cultural. El renacimiento en España. Los instrumentos renacentistas en general. Características de la música instrumental y la notación de tablatura. Rasgos distintivos del estilo instrumental en contraposición al vocal. Formas instrumentales del renacimiento. El Laúd y su música. Los vihuelistas españoles. El órgano y la música orgánica. Los instrumentos y la música de tecla en los diferentes países.

SEGUNDO CURSO (Correspondiente al Sexto Curso de Enseñanzas Profesionales)

Unidad 1º.- El barroco. Iniciación y desarrollo de la ópera y afines en Europa. Panorama artístico-cultural. El barroco en general y en Italia. Características generales. Origen y desarrollo de la ópera en Italia. Los inicios florentinos y el cenáculo de los Condes Bardi y Corsi. Ópera romana. Ópera veneciana. Características. Monteverdi. Otros operistas venecianos. La ópera francesa y sus precedentes en el siglo XVII. Lully. Difusión de la ópera en Alemania. La ópera inglesa en el siglo XVII. Purcell. La música escénica española hasta finales del siglo XVII. La zarzuela.

Unidad 2.- La música religiosa e instrumental en el siglo XVII. Panorama artístico-cultural. Puntos concretos de contacto entre el estilo musical del Barroco y el de las artes en general: línea, luz, color, profundidad, dinámica, dramatismo, libertad de formas y triunfo del individualismo, ornamentación, virtuosismo e improvisación. El estilo maravilloso y la ampulosidad barroca. La música religiosa: rasgos de la música religiosa durante el siglo XVII. La música religiosa en Italia. El oratorio. La música religiosa en Alemania. La cantata y la Pasión. La música religiosa en Francia e Inglaterra: gran motete y Anthem. La música religiosa en España durante el siglo XVII: el villancico. La música instrumental y sus formas del siglo XVII. Formas instrumentales. La música de tecla en el siglo XVII. Guitarra y su música.

Unidad 3.- Los instrumentos y la música instrumental en la primera mitad del siglo XVIII. Panorama artístico-cultural. El barroco en Francia siglo XVII. Siglo XVIII. El rococó. Los instrumentos en la primera mitad del siglo XVIII. La música instrumental en Italia: Vivaldi y Tartini. El "Style galant" francés: Rameau y Couperín. La música instrumental en

Alemania. La música instrumental en España y Portugal: D. Scarlatti y P. Soler. El barroco en Alemania y norte de Europa. Alemania. Países Bajos, Inglaterra. Bach y Haendel

Unidad 4.- La música teatral y religiosa durante del siglo XVIII. Panorama artístico-cultural. El barroco español. Rasgos de la ópera napolitana. Principales cultivadores de la ópera napolitana dentro y fuera de Italia. La ópera francesa en el siglo XVIII: Rameau. La ópera cómica en los diferentes países durante el siglo XVIII. La ópera bufa en Italia. Ópera cómica francesa. Singspiel alemán. Ópera-balada inglesa. La reforma de Gluck. El teatro musical español durante el siglo XVIII. La Práctica operística en España y Portugal. Zarzuela y tonadilla. La música religiosa en los diferentes países durante el siglos XVIII: Italia, Alemania, Francia y España.

Unidad 5.- Clasicismo musical y Pre-romanticismo. Panorama artístico-cultural. La música instrumental y sus grandes formas. Sonata clásica. Iniciación al arte sinfónico y orquesta moderna. Concierto clásico. Música de cámara. Haydn: vida y obra. Mozart: vida y obra. El prerromanticismo: literatura, arte y música. Beethoven: vida, estilo y obra. Weber y la temprana ópera alemana. Schubert y el nacimiento del lied romántico: vida y obra.

Unidad 6.- La ópera y la música teatral en el siglo XIX. Panorama artístico-cultural. Características del romanticismo en general. Panorama de la música teatral en el siglo XIX. La ópera en Italia: la transición: Rossini. Bellini y Donicetti. Verdi. Otros operistas menores. El verismo o realismo musical. Puccini. El teatro musical en Alemania. De Weber a Wagner. Wagner y el drama musical. La ópera en Francia en el siglo XIX. Teatro musical español: influencias extranjeras. Vanos sueños de ópera nacional renacimiento de la zarzuela.

Unidad 7- La música instrumental y la canción en el romanticismo. Panorama artístico-cultural. Difusión del romanticismo en Europa: literatura y arte. El piano romántico y sus cultivadores: el instrumento y las formas pianísticas. Chopin. Liszt. Schumann, El lied romántico: Panorama general. Lieder de Schumann y después de Schumann. H. Wolf. Cultivadores de la canción. El sinfonismo romántico: formas y estilos sinfónicos. Mendelssohn. El sinfonismo de Schumann. El sinfonismo de Liszt . Brhams. La música instrumental en Francia en la primera mitad del siglo XIX. Berlioz. La música de cámara. El violín y Paganini.

Unidad 8.- Postromanticismo e impresionismo. Panorama artístico-cultural: realismo, naturalismo, simbolismo e impresionismo. Postromanticismo musical: Alemania, la música instrumental en la España del siglo XIX. La música no teatral en Francia a finales del siglo XIX. El impresionismo. Antecedentes. Rasgos distintivos del impresionismo. Vida y obra de Debussy.

Unidad 9.- Los nacionalismos en el siglo XIX. Panorama artístico-cultural. El nacionalismo musical. Países nórdicos: Dinamarca. Suecia, Noruega: Grieg, Finlandia: Sibelius. Rusia. La música rusa hasta mediados del siglo XIX. Precursores de la escuela nacionalista. Glinka. El “Grupo de los Cinco”. Los europeístas. Centroeuropa: Checoslovaquia y el nacionalismos español.

Unidad 10- La música europea en la primera mitad del siglo XX. Características generales y movimientos. Panorama artístico-cultural. Características musicales: rasgos generales, técnicas, formas y medios sonoros. Movimientos, estilos y sistemas. Neorromanticismo Impresionismo. Expresionismo. Atonalismo y serialismo. Politonalismo. Microtonalismo. Neoclasicismo. Nacionalismo. Arcaísmo y exotismo. El jazz. Música populista. Maquinismo y ruidos.

Unidad 11.- La música europea en la primera mitad del siglo XX. Cultivadores. Francia: Ravel y los independentistas. Satie y el “Grupo de los Seis”. Escuela de Arcueil. El círculo de la “Joven Francia”. Alemania y Austria. Hindemith y los compositores germanos. Schönberg y la escuela serialista de Viena. Rusia. El puente hacia el siglo XX: Scriabin. Stravinsky. Generación de la primera postguerra. Italia e Inglaterra. Otros países europeos: Hungría: Bela Bartók y Kodaly. Rumania. Polonia, Checoslovaquia.

Nota: El orden de los contenidos para ambos cursos no tiene que ser estrictamente cronológico, de modo que el profesor puede, si la situación lo exige, alterar dicho orden, siempre que no se vean perjudicados los contenidos mínimos.

METODOLOGÍA

La metodología empleada es activa, ya que el alumno forma parte de la sociedad en la que dentro de pocos años tendrá en ella plena responsabilidad. Por consiguiente el contenido de estos cursos es ofrecer al alumno una visión de conjunto de la evolución de la música.

Los siguientes instrumentos pedagógicos servirán de base para el desarrollo de las clases. La metodología variará según las necesidades.

Actividades previas, al principio del curso para el 5º de Historia se realizará un test de cultura-arte-música y para el 6º curso se repasaran los contenidos del curso anterior (subsanao las lagunas detectadas en los conocimientos, mediante explicaciones). Si los conocimientos previos de algún alumno no permiten enlazar con las nuevas enseñanzas, el profesor propondrá a estos alumnos actividades orientadas a proporcionar los conocimientos indispensables para iniciar con garantías los nuevos contenidos y así asegurara el aprendizaje significativo.

Actividades para la consolidación de los procedimientos, consiguiendo con ellas que el alumno se familiarice con los procedimientos expuestos.

Actividades de construcción de estrategias, se realizaran mediante ejercicios de audiciones, análisis partituras y otros documentos próximos al conocimiento más básico del alumno. Mientras los alumnos los resuelven, el profesor debe prestar ayuda a los que desarrolla menor rendimiento, sin olvidar que los alumnos de alto rendimiento resuelvan actividades de ampliación.

Actividades para garantizar el aprendizaje y su funcionalidad, mediante, audiciones, documentales, partituras y textos conseguir la identificación de los rasgos y características diferenciales de cada periodo histórico. De este modo se consigue afianzar los modos de saber adquiridos, llevar a cabo una aplicación de los mismos a la realización propuesta, garantizar la funcionalidad de esos conocimientos y permitir la ampliación de los mismos para los alumnos más capacitados.

Actividades de investigación, realización de trabajos de investigación sobre la historia de la música tanto internacional como regional, en las que los alumnos tienen que indagar y elaborar un estudio bien en grupo o por sí solos. Este tipo de actividades sirven para ejercitar alguna de las capacidades de aprendes a elaborar un trabajo intelectual propio, a redactar una exposición clara y precisa. En las actividades de investigación se guiará a los alumnos en su búsqueda de información, como en su forma de estructuración. Al final del mismo habrá una exposición en el aula y debate entre los alumnos.

Actividades para la atención a la diversidad del alumnado, que son una medida destinada bien para los alumnos que necesiten ayuda porque no han alcanzado los objetivos propuestos como básicos (*actividades de recuperación o de esfuerzo*), bien para los alumnos que de forma satisfactoria han realizado las actividades de desarrollo, e incluso de refuerzo, y sus posibilidades les permiten una ampliación de conocimientos (*actividades de ampliación*).

Posteriormente, en la programación de las unidades didácticas se dedicará un apartado a concretar las actividades más adecuadas para cada una de ellas. El profesor será el que decida en cada momento, valorando las circunstancias que se le presenten, el tipo de actividad que mejor se adapta al instante concreto y a la actitud del alumnado.

Los apartados fundamentales serán:

Explicación de la unidad didáctica.

La explicación de las materias es algo que se da por supuesto. Las explicaciones teóricas se realizarán de manera colectiva, con una exposición por parte del profesor que podrá ir completada con audiciones musicales, proyecciones de PowerPoint, documentales, partituras.

El análisis y transcripción de la notación antigua a la moderna

Se realizará con distintos métodos la según las necesidades y podrá ser empleado de diversos modos, entre ellos:

-Como base de la explicación. Se analiza una obra o fragmento dirigiendo la atención a las cuestiones que acto seguido serán objeto de explicación (desarrollo de la capacidad inductivo-deductiva).

-Como demostración de la explicación. Después de la exposición se transcriben y analizan obras o fragmentos de cada periodo histórico. Este es un momento propicio para verificar hasta qué punto la teoría es consecuente con la realidad musical.

-Como ejemplo durante la explicación. Será necesario contar tanto de ejemplos preparados específicamente para la ocasión como de ejemplos de la literatura musical como de textos y documentos escritos.

-Como ejemplo para la realización de ejercicios escritos. Una obra o fragmento analizado puede servir como modelo y como fuente de inspiración para la realización de otros ejercicios.

-Como ejercicio en sí mismo. La capacidad de analizar, contextualizar y comprender la evolución estética musical es fundamental en el desarrollo de un futuro músico y como formación general para un alumno que termine las enseñanzas profesionales, porque ello le permitirá comprenderla mejor y, por tanto, comunicarla – en sus distintas facetas: composición, interpretación e investigación- con un sentido más profundo.

Ejercicios escritos.

Los ejercicios escritos son fundamentales en el aprendizaje del alumno. Estos deben cumplir la función de fortalecer los conocimientos y desarrollar la creatividad. Por eso, es necesario disponer de gran variedad de estos ejercicios para abarcar el mayor número de enfoques posibles.

En el apartado de escritura se trabajará el análisis y transcripción de las obras explicadas previamente, teniendo en cuenta las características históricas, y se realizarán pequeños ejercicios conforme a unas pautas dadas; así como pequeños trabajos libres.

El trabajo del análisis estilístico-histórico supone comprender los problemas planteados en la época correspondiente y reflexionar sobre las características de cada periodo. Con ello se consigue una mayor capacidad analítica y que se entienda mucho mejor el estilo.

La corrección de los ejercicios de escritura es muy importante ya que la asignatura es tanto teórica como práctica. Esta corrección se hará por parte del profesor en grupo, para que cada alumno aprenda también del trabajo de los demás, e individualmente; esto obliga al alumnado a ser participativo y a ponerse en el trance de corregir sus propios errores, aclarar dudas, etc.

Se alentará la participación del alumnado para que opine sobre los problemas que se planteen y las soluciones posibles, de modo que se desarrolle cada vez más el sentido crítico ante obras propias y ajenas.

Trabajo auditivo de reconocimiento de obras y características.

El trabajo auditivo irá paralelo a lo estudiado, se realizará con grabaciones, documentales, vídeos e interpretaciones al piano. Este trabajo auditivo se enriquecerá continuamente con el analítico y, además, se realizarán audiciones específicas para conocer y reconocer las características generales de los estilos históricos más representativos.

RECURSOS

Existe una enorme variedad de materiales y recursos, desde los más tradicionales como el libro de texto y los materiales impresos, hasta los más novedosos como el uso de las nuevas tecnologías e Internet.

De manera general proponemos las siguientes:

Libros y material impreso. El libro es un instrumento de instrucción muy importante. Con ellos podemos estudiar, leer, investigar etc. La utilización de cuadernillo de prácticas y ampliación constituye un elemento de ayuda.

La recomendación a fuentes bibliográficas es una labor muy importante en el aprendizaje de la enseñanza. Las fuentes bibliográficas pueden servir como preparación para la siguiente unidad, ayudar al repaso de la unidad estudiada o como extensión de los conocimientos adquiridos y tienen grandes beneficios pedagógicos como son el

desarrollo del espíritu crítico, ampliación de conocimientos y puntos de vista y preparación para el autoaprendizaje.

Para la realización de las unidades didácticas se tendrán en cuenta tanto los libros como las partituras sin centrarse en uno necesariamente.

Será indispensable el uso de las partituras y audiciones correspondientes a las diferentes unidades didácticas. Estas se indicarán y facilitarán convenientemente antes del inicio de cada unidad didáctica.

Cuaderno de prácticas. Es un elemento muy útil durante toda la etapa, como recurso didáctico motivador y favorecedor de determinados aprendizajes.

Medios audiovisuales. Son un recurso esencial en el trabajo de la clase de historia de la música la utilización de un equipo de música y un cañón.

Material informático. Sería muy importante poder acceder al uso de las nuevas tecnologías de la información que están irrumpiendo con fuerza en el ámbito educativo pero de momento no es posible en este centro. La red Internet puede ser una herramienta poderosa siempre que se utilice con unos objetivos claros que eviten la dispersión y las pérdidas de tiempo.

Recursos Humanos se invitará a profesores de otras asignaturas, personalidades invitadas a dar charlas y conferencias sobre temas especiales de los contenidos.

Recursos de salidas a exposiciones, museos MAS, Archivo Catedral de Santander, conferencias, conciertos en la ciudad, con el fin de ampliar la formación de los alumnos

EVALUACIÓN

En esta programación se considera la evaluación como parte integrante y fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje. Entendemos el seguimiento sistemático que nos permite observar y valorar la evolución producida a lo largo de un periodo de tiempo. Su papel como diagnóstico continuo de los conocimientos de los alumnos es incuestionable. Por consiguiente, la evaluación permite al profesor diseñar actividades específicas de ayuda para cada uno de ellos, incluidas las de recuperación y profundización de contenidos. Evaluar la propia actuación permite al profesor controlarla y mejorarla. En el caso de los alumnos, la reflexión sobre sus logros y problemas les ayuda a controlar e implicarse en el proceso de aprendizaje. También es necesario un análisis de los materiales utilizados, de su adecuación a los objetivos propuestos, de la flexibilidad para usarlos con alumnos de niveles diferentes, del interés que despiertan. Finalmente, evaluar la marcha global del alumno es imprescindible para orientarle en las decisiones que sobre su futuro académico o laboral debe tomar al finalizar la misma.

La evaluación debe extenderse no sólo a la adquisición de rutinas y hechos aislados, sino que debe recoger otros contenidos, como las actitudes y los procedimientos de tipo general. Tenerlos en cuenta modifica en gran manera la elección de técnicas e instrumentos aconsejables para la evaluación.

La evaluación no es un fin en sí misma, y sólo se justifica en la medida en que sirve de instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas consideraciones implican una **evaluación continua y diferenciada** para cada uno de los alumnos, así como también, unos criterios en la realización de actividades específicas de evaluación.

La autoevaluación del alumno, como reflexión crítica sobre su propio proceso de aprendizaje, pretende que se responsabilice de su educación, que tome conciencia de sus avances, estancamientos y de su adaptación al método de trabajo. La autoevaluación fomenta también la autoestima y la independencia.

Instrumentos de observación y evaluación

El procedimiento de *registro de las observaciones* debe ser sencillo. Es útil disponer de una *ficha* para cada alumno donde se anoten las observaciones relativas a cómo se muestran en cada momento los objetivos de aprendizaje propuestos por el profesor.

El proceso de evaluación hace referencia al seguimiento y valoración de los aprendizajes de los alumnos y alumnas, que el profesor realiza de forma sistemática y continua.

El *cuaderno del Profesor* es una fuente excelente de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada alumno. En él deben quedar recogidas las actividades que realiza: ejercicios, problemas, resúmenes, etc. El cuaderno proporciona información sobre el nivel, y sobre sus hábitos de trabajo. Es un instrumento útil para el alumno, y el profesor, en él quedará constancia de las faltas de asistencia, retrasos.

Una manera más de recoger información sobre la marcha del alumno es la realización de *actividades específicas de evaluación*. Pueden hacerse al finalizar un tema concreto, para observar los avances efectuados respecto al mismo.

Para que la evaluación cumpla plenamente su papel orientador, debemos comunicar a cada alumno las sucesivas valoraciones que va realizando sobre su proceso de aprendizaje, junto con las alternativas oportunas para reconducirlo en caso necesario, y poniendo siempre de relieve los logros y avances. La utilización correcta de diferentes *procedimientos* en la evaluación es una variable de notable importancia para la consecución de un eficaz y eficiente proceso docente.

Los procedimientos básicos son:

Autoevaluación.

Los alumnos deben tener capacidad para expresar sus criterios y opiniones sobre las facilidades o dificultades encontradas en el aprendizaje de los contenidos, sobre los aspectos que les atraen o, por el contrario, no les han gustado. Incluso deben manifestar su juicio sobre los resultados que consiguen. Así al final de cada prueba escrita el alumno se autoevaluará, es decir se calificará (de 1 a 10) con el fin de que valore sus conocimientos.

Coevaluación.

Procedimiento que enfocamos hacia el diálogo con los alumnos sobre sus necesidades de ayuda, sobre su participación e implicación, sobre la asistencia que le prestamos, entre otros aspectos.

Observación directa y sistemática.

Nos permite observar y valorar en los alumnos: la participación en las actividades cotidianas del aula, la interacción y el trabajo en equipo, los hábitos escolares, la actitud ante la búsqueda de información, el dominio de los contenidos procedimentales, entre otros aspectos.

Análisis de tareas y rendimiento de los alumnos.

Es un procedimiento clave para identificar la situación individual de cada alumno y sus particulares necesidades de ayuda. Se efectúa mediante un planteamiento permanente,

con registro continuo de datos sobre la realización de las actividades y los aprendizajes adquiridos. Los ejercicios y tareas tienen como finalidad la de indicar el grado adquisición de conocimientos o contenidos relacionados a unos objetivos.

Diálogo, propuesta y pruebas específicas.

En la asignatura de Historia de la Música las preguntas, los diálogos, el debate, la intervención en las puestas en común son medios básicos para identificar los conocimientos, los contenidos actitudinales y las capacidades en general. Las pruebas escritas (objetivas, abiertas, etc.) son de gran utilidad para valorar la adquisición de las capacidades cognitivas y de los contenidos procedimentales.

Con el fin de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje así como de solucionar posibles carencias la evaluación afectara también a la marcha de la clase, incluyendo los contenidos y metodología utilizada por el profesorado, a los recursos y a los medios que están a disposición del profesorado para desarrollar la actividad.

Con el fin de hacer posibles adaptaciones a la programación se podrán realizar encuestas a los alumnos con diversas preguntas que nos ayuden a verificar el grado de interés y de entendimiento de los contenidos de la asignatura.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION

Los criterios de evaluación para la asignatura de Historia de la música son los siguientes:

1. *Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas y describir sus rasgos más característicos.* Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.

2. *Identificar, a través de la audición con partitura de obras de diferentes épocas y estilos los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos.* Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades.

3. *Realizar un comentario crítico* a partir de la audición de una obra determinada. Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.

4. *Situar cronológicamente y comparar por medio de la audición y/o el análisis,* obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas. Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia de la música, así como si distingue sus principales características.

5. *Interrelacionar la Historia de la Música* con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos. Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la música, en lo global, o de determinados autores u obras, en lo particular, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.

6. Realizar comentarios de texto relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista histórico como estético. Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.

7º *Iniciarse en la formación humanística* que le permita comprender su pasado musical y el conocimiento global de la música. Con éste criterio pretendemos que el alumno adquiera una sensibilidad hacia el conocimiento integral.

8º *Iniciarse en el hábito de escuchar música* de diferentes épocas, estilos y formaciones instrumentales o vocales.

9. Realizar trabajos de investigación sobre la historia de la música. Este criterio valorará en qué medida los alumnos son capaces de plantearse y realizar trabajos, individualmente o en equipo, que les motiven a descubrir y conocer algo más de la asignatura.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

La evaluación tratara de controlar lo más objetivamente posible el nivel de aprendizaje del alumno.

- La evaluación continua es el criterio analítico básico de este apartado por lo que se valorara la evolución demostrada por el alumno a partir del diagnóstico inicial, así como el interés, su asistencia a las clases, su actitud, y participación en las mismas. La calificación por estos conceptos supondrá un 20% de la nota final trimestral.
- La calificación del trabajo de investigación que realizaran uno en cada evaluación supone el 20% de e la nota final
- Las pruebas específicas, tanto orales como escritas: 60% de la nota final.

Este tipo de evaluación es continua y formativa. Los alumnos serán evaluados conjuntamente cada trimestre por todos los profesores con los que cursas otras asignaturas. La calificación se refleja numéricamente de 1 a 10. Se considera no positiva de 1 a 4, todas las demás son positivas.

Perdida de la evaluación continua. Si la asignatura se imparte una vez por semana, la superación de 4 faltas de asistencia sin justificar en el trimestre y la no participación activa en el aula supondrá que el alumno perderá el derecho a la evaluación continua en la asignatura de Historia de la Música; en el caso de que se imparta dos veces por semana el número máximo de faltas permitido será de 8.

Normalmente se realizará una prueba de evaluación por trimestre. La evaluación final será la media de la suma de cada trimestre, tendrá como objetivo valorar el avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y en su caso, permitirá tomas las decisiones oportunas. A los datos de la evaluación continua se le añadirá los obtenidos de manera puntual.

En el primer curso, la prueba escrita en cada evaluación se divide en dos apartados: teórico y práctico. El ejercicio teórico se realizará de forma escrita, constará de dos parte: la teórica constituida de cinco preguntas breves y un tema; la parte práctica de: análisis y comentario histórico de una audición y de una partitura a la que se añadirá la

transcripción de una partitura histórica a nuestro sistema actual de notación.

Según los trimestres, la valoración de esta prueba de evaluación será como sigue:

Primer trimestre: prueba teórica 40%; prueba práctica 40% de la nota final de la prueba y el 20% trabajo de investigación y comportamiento.

Segundo trimestre: prueba teórica 40%; prueba práctica 40% de la nota final de la prueba y el 20% trabajo de investigación y comportamiento.

Tercer trimestre: prueba teórica 40%; prueba práctica 40% de la nota final de la prueba y el 20% trabajo de investigación y comportamiento.

En el segundo curso la prueba se dividirá en dos apartados: teórico y práctico. El ejercicio teórico se realizará de forma escrita, constará de dos parte: la teórica constituida de cinco preguntas breves y un tema; la parte práctica consiste en el: análisis y comentario histórico de una audición y de una partitura

Según los trimestres, la valoración de esta prueba de evaluación será como sigue:

Primer trimestre: prueba teórica 40%; prueba práctica 40% de la nota final de la prueba y el 20% trabajo de investigación y comportamiento.

Segundo trimestre: prueba teórica 40%; prueba práctica 40% de la nota final de la prueba y el 20% trabajo de investigación y comportamiento.

Tercer trimestre: prueba teórica 40%; prueba práctica 40% de la nota final de la prueba y el 20% trabajo de investigación y comportamiento.

Para la calificación mínima positiva (5), se requerirá del alumno la comprensión de las unidades didácticas, la realización de los trabajos, de la prueba escrita, esto es: los alumnos deberán demostrar una capacidad de análisis escrito y auditivo, localizando todos los elementos estudiados de forma correcta.

Para obtener calificaciones superiores, será necesario demostrar cierto nivel de interés, así como realizar todos los ejercicios propuestos y participar activamente en cada clase.

RECUPERACIONES

Se podrán establecer exámenes especiales trimestrales o finales para aquellos alumnos que no consigan en la evaluación continua la calificación de 5 punto. Para aquellos alumnos que demuestren en la evaluación continua problemas en su proceso de aprendizaje, se establecerán, según los alumnos y las circunstancias, las siguientes directrices:

- Seguimiento más exhaustivo de dichos alumnos, tanto a nivel de profesor-alumno como profesor-tutor.
- Control permanente de los conocimientos a actitudes fallidas

También se contempla la realización de exámenes extraordinarios en el mes de Septiembre, para aquellos alumnos que no hayan podido superar la asignatura en Junio; las calificaciones de estas pruebas extraordinarias se valorarán en base a los porcentajes explicados más arriba.

Alumnos matriculados en más de un curso.

Los alumnos que se hayan matriculado de los cursos primero y segundo de Historia de la

Música podrán superar el primer curso durante el primer trimestre en el momento en que el profesor lo considere oportuno; se emplearán ciertas mediadas metodológicas especiales con el fin de aportarles un material a trabajar en el que puedan demostrar que controlan los contenidos mínimos establecidos para este curso. Se establecerá, según los alumnos y las circunstancias, un seguimiento más exhaustivo de dichos alumnos, tanto a nivel de profesor-alumno, como profesor-padres y profesor-tutor. Finalmente es factible la realización de un examen en base a los criterios anteriormente descritos.

A partir de ese momento los alumnos sólo deberán asistir a las clases correspondientes al segundo curso de Historia.

Alumnos con 5° curso de Historia de la Música "pendiente".

Para aquellos alumnos que no aprobaron el curso anterior se actuará en base al párrafo anterior, estableciendo un seguimiento más exhaustivo de dichos alumnos a nivel de profesor de tercero y de cuarto (si este es distinto).

ACTIVIDADES DE EXTENSION CULTURAL Y PROMOCION ARTÍSTICA

Propuesta de actividades complementarias

Según las condiciones que se den en el curso académico podrá organizarse:

-Exposiciones de los trabajos de los alumnos, bien individualmente como en grupo. Exposiciones que se podrán celebrar en el aula o bien en otros espacios del centro como fuera del mismo, con ello queremos fomentar la creatividad, y mostrar el trabajo realizado a los compañeros y el resto de la comunidad educativa.

-Asistencia a conciertos y ensayos.

-Organización de cursos, conferencias o seminarios monográficos.

-Colaborar con otros profesores de otras áreas: Instrumento, Cámara, Acompañamiento y de Orquesta, para analizar y profundizar en obras del repertorio de los alumnos, intentar que se toquen las obras compuestas por los alumnos, etc.

ATENCION A LOS ALUMNOS CON CARÁCTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Para aquellos alumnos que demuestren en la evaluación inicial y continua problemas en su proceso de aprendizaje, o cualquier necesidad educativa específica se podrán establecer, según los alumnos y las circunstancias, las siguientes directrices:

-Seguimiento más exhaustivo de dichos alumnos, tanto a nivel de profesor-alumno como profesor-padres y profesor-tutor.

-Realización de adaptaciones metodológicas

-Realización de adaptaciones del material didáctico a emplear

-Realización de adaptaciones en los criterios de evaluación

-Control permanente de los conocimientos o actitudes fallidas.

BIBLOGRAFÍA

HISTORIA DE LA MÚSICA UNIVERSAL

- Adorno, Theodor *Alban Berg*. Alianza, Madrid
- Andrés R. *Diccionario de instrumentos musicales de Píndaro a J.S. Bach*. Vox. Barcelona. 1995.
- Basso, Alberto. *La época de Bach y Haendel*. Turner. Madrid, 1977
- Benedetto, Renato. *El siglo XIX. 1ª*. Turner. Madrid, 1977
- Bianconi, Lorenzo. *El siglo XVII*. Turner. Madrid, 1977
- Casini, Claudio. *El siglo XIX, 2ª*. Turner. Madrid, 1977
- Catti Giuli, *El medievo*. I. Turner. Madrid 1977. Turner. Madrid, 1977
- Comotti, G. *La Música en la Cultura Griega y Romana*. Turner. Madrid, 1977
- Deutsche Grammophon, *Historia de la Música* (varios volúmenes, con CD).Vegap. Madrid, 1996
- Dömling, W. *Franz Liszt y su tiempo*. Alianza, Madrid
- Downs, Philip. *La música clásica*. Akal. Madrid, 1994
- Fischer Dieskau, D. *Música, sociedad, educación*. Alianza, Madrid
- Gallico, Claudio. *La época del humanismo y el renacimiento*. Turner. Madrid, 1977
- Gallo, Albert F. *El Medievo II*. Turner. Madrid, 1977
- Goldárez Gaínza, J. *Afinación y temperamento en la música occidental*. Alianza, Madrid
- Grout, Donal. *Historia de la Música occidental*. Vol. I y II. Alianza, Madrid. 1984
- Hirsbrunner, T. *Maurice Ravel*. Alianza, Madrid
- Hoppin, Richard. *La música medieval*. Akal. Madrid. 1991
- J. Chevalier *Diccionario de los Símbolos*. Mitología Universal. Ed. Akal
- Jacobs y Satie "El libro de la ópera"
- Jungheinrich, Hans. *Los grandes directores de orquesta*. Alianza, Madrid
- Kruase, E. *Puccini* Alianza, Madrid
- Kunze, Stefan *Las óperas de Mozart*. Alianza, Madrid
- Lanza, Andrea, *El siglo XX (3ª)*. Turner. Madrid, 1977
- Luis Réau "Iconografía del arte Cristiano" (completo)
- Manuel Román "Memorias de la Copla"
- Mila, Massimo. *El arte de Verdi*. Alianza, Madrid
- Morgan, Robert. *La música del siglo XX*. Akal. Madrid, 1993
- Otterbach, Friedemann *Johann Sebastián Bach*. Alianza, Madrid
- Paumgartner, B. *Franz Schubert*. Alianza, Madrid
- Paumgartner, Bernhard. *Mozart*. Alianza, Madrid
- Percy A. Scholes. *Diccionario Oxford de la Música*. Vol.I-II. Edhasa. Buenos Aires. 1994
- Pérez, Mariano *El Universo de la Música*. Sociedad General Española de Librerías. Madrid 1980
- Pestelli, Giorgio. *La época de Mozart y Beethoven*. Turner. Madrid, 1977

Plantinga, León. *La música romántica*. Akal. Madrid. 1992
Ramón Barce "Actualidad y futuro de la zarzuela"
Rees Gustave. *La música en la Edad Media*. Alianza, Madrid
Sadie Stanley *New Grove dictionary of musical instruments*. Londres.
Sadie Stanley. *Guía Akal de la Música*. Akal. Madrid, 1994
Salvetti, Guido. *El siglo XX (1º)*. Turner. Madrid, 1977
Strobel Heinrich *Claude Debussy* Alianza, Madrid
Stuckenschmidt, H *Scönberg*. Alianza, Madrid
Talbot, M *Vivaldi* Alianza, Madrid
Ulrich, Michel. *Atlas de Música, I*. Alianza. Madrid. 1985
Ulrich, Michel. *Atlas de Música, II*. Alianza. Madrid. 1985
Vinay, Gianfranco. *El siglo XX (2º)*. Turner. Madrid, 1977
Vitoux, F. *Gioacchino Rossini*. Alianza, Madrid

MÚSICA ESPAÑOLA

Alonso A. *Cuatro tratados de principios de canto llano: Espinosa, Aguilar, Escobar y el anónimo*. Joyas Bibliográficas Madrid.1983
Andrés, R. *Diccionario de instrumentos musicales. De Píndaro a J.S. Bach*. Vox. Barcelona 1995
Angles, H. *La música de las Cantigas de Alfonso X el Sabio*. Biblioteca de Barcelona, 1964
Angles, H. *La música a Cataluña fins al secle XIII*. Barcelona. Biblioteca de Catañula. . Barcelona, 1988.
Arce, J. *La música en Cantabria*. Botín. Santander. 1994
Asenjo Barbieri, F. *Biografía y Documentos sobre Música y Músicos Españoles*. Fundación Banco exterior. Madrid 1986.
Casares Rodicio, E. *La música en la Catedral de Oviedo*. Universidad de Oviedo. Oviedo 1980.
Conde López, R.M^a. *Catálogo de manuscritos musicales de Cantabria*. Ayuntamiento de Santander. Santander 1998.
Conde López, R.M^a *Supervivencia de los códices litúrgico musicales en al baja Edad media en Cantabria*. Rev. Edades. Pellón. Santander, 1997
Conde López, R.M^a; I. San José Lera, *Juan Guerrero Urreisti. Antología de la Música coral*. Gobierno de Cantabria, Consejería de Turismo, Cultura y Deportes. Santander, 2002
Conde López, R.M^a. *El ambiente musical en Santander 1898*. Santander fin de siglo. Universidad de Cantabria, Ayuntamiento de Santander y Caja de Ahorros. Santander 1998.
Córdova y Oña, S. *Cancionero Popular de la Provincia de Santander*. Diputación Provincial. Santander. 1948
Cotarelo y Mori, *Historia de la zarzuela*. ICCMU. Madrid
Crivillé i Bargalloó, J. *Hª de la Música Española. Siglo XVIII*. Alianza, Madrid 1983
Chailley, J. *Compendio de Musicología*. Alianza. Madrid 1991

Encina, Juan Poesía *Lírica y Cancionero Musical*. Clásicos Castalia. Madrid 1972

Esteban, F. *Reglas de Canto plano e de contrapunto e de canto de órgano*. Alpuerto. Madrid 1984

Fernández de la Cuesta, I. *Hª de la Música Española. Desde los Orígenes hasta el "Ars Nova"*. Alianza, Madrid, 1983.

Fernández de la Cuesta, I. *Manuscritos y fuentes musicales en España*. Alpuerto, Madrid 1980.

Gallego, Antonio. *Manuel de Falla y el amor brujo*, Alianza, Madrid.

García Castañeda, S. *Los montañeses pintados por sí mismos*. Pronillo. Santander, 1991

Garrigosa i Massana, J. *Catálogo de manuscritos e impresos musicales*. Dirección de bellas artes. Madrid 1994

Gómez Amat, G. *Hª de la Música Española. Siglo XVIII*. Alianza, Madrid 1983

Gómez Muntané, Mª.C. *El llibre Vermell de Montserrat*. Los libros de la Frontera. Barcelona 1990.

Gómez Muntané, Mª. *Historia de la música en España e hispano América*. Fondo de Cultura Económica, 2009.

Gómez Muntané, Mª.C. *La música Medieval*. Els libros de la frontera. Barcelona. 1983

Gómez Muntané, Mº C *La música medieval en España*. Edition Reichenberger, Zaragoza 2001

Gómez Muntané, Mª.C. *La música en la casa Real Catalano- Aragonesa 1336-1442*. Bosch, Barcelona, 1979

Iglesias Martínez, Nieves "La edición musical en España".

Iglesias de Souza, Luis "El teatro lírico Español" (tomos I y II)

Iglesias, A. *Joaquín Turina: su obra para piano*.

Iglesias, A., *Oscar Esplá; J. Rodrigo, R. Halffter*.

Iglesias, A.: *Federico Mompou: su obra para piano*.

López Calo, J. *Hª de la Música Española. El siglo XVII*. Alianza. Madrid 1983

López Calo, J *La música medieval en Galicia*. Fundación Pedro Barrier de la Maza. La Coruña 1992

Marco T.. *Hª de la Música Española. Siglo XVIII*. Alianza, Madrid 1983

Martín Moreno, A. *Hª de la Música Española. Siglo XVIII*. Alianza, Madrid 1983

Martín, J "Diccionario de cantantes líricos españoles"

Martínez de Bizcargui y Molina, *Los tratados de Canto llano*. Joyas bibliográficas. 1978

Moretti, F. *Gramatica razonada Musical*. Sacha. Madrid, 1821

Pedrell, F. *Diccionario técnico de la Música*. Torres Oriol. Barcelona

Pedrell, F. *Musicalerías*. Sempere. Valencia. 1901

Pedrell, F. *Organografía musical antigua española*. Juan Gili, Barcelona 1901

Pérez, Mariano: *Falla y Turina a través de su epistolario*.

Ramoneda, I. *Arte de canto llano*. Fco. Martínez. Madrid 1827

Ramos Pareja, B. *Música práctica*. Alpuerto. Madrid 1990

Revista de Musicología. Sociedad Española de Musicología.

Revista EDADES. Asociación de investigadores de Cantabria. Santander 1997-1999

Rey García, E "Bibliografía de folklore musical español".

- Rubio, S. *Hª de la Música Española. Desde el "Ars Nova hasta 1600*. Alianza. Madrid, 1983
- Salazar,A. *La música de España. Desde el siglo XVI a Manuel de Falla..* Espasa-Calpe. Madrid 1953
- Salazar,A. *La música de España. Desde las cuevas prehistóricas hasta el siglo XVI*. Espasa-Calpe. Madrid 1953
- Saldoni,B. *Diccionario Biográfico y bibliográfico de efeméride de músicos españoles*. Pérez Duburll. Valencia 1880
- Stevenson, R. *La música en las catedrales españolas del Siglo de Oro*. Alianza. Madrid. 1992
- Subira, José "*Historia y anecdotario del teatro Real*"
- Ulrich, M *Atlas de la música I*. Alianza. Madrid, 1982
- VV.AA. *Estudio sobre los teóricos Españoles de canto gregoriano de los siglos XV al XVIII*. Sociedad Española de Musicología. Madrid 1980
- VV.AA. *Historia de Cantabria en sus textos*. Gobierno de Cantabria. Santander. 1998

ANEXO

A LA PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE LA MÚSICA CURSOS 5º Y 6º DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL ATAÚLFO ARGENTA

Debido a la pandemia COVID19 y a la situación de confinamiento en la que nos encontramos es necesario establecer nuevos mecanismos e instrucciones que permitan dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje de la Historia de la Música durante el periodo de suspensión de la actividad educativa presencial.

Este escenario ha requerido la modificación de la programación didáctica del presente curso académico que consiste en:

1º Suprimir los siguientes temas:

- a) En Hª M. de 5º curso: El Renacimiento polifonía religiosa. El Renacimiento polifonía profana y Los instrumentos y la música instrumental en el Renacimiento. Temas que se incluirán en la programación del Hª M. 6 para curso 2020-2021.
- b) En Hª M de 6º curso: La música instrumental y la canción en el romanticismo. Posromanticismo e impresionismo. Los nacionalismos en el siglo XIX. La música europea en la primera mitad del siglo XX. Características generales y movimientos. La música europea en la primera mitad del siglo XX. Cultivadores.

2º Para la última evaluación los alumnos de ambos cursos de Hª M. realizaran un trabajo de investigación musical, en el que se reiteraran los aspectos y conocimientos esenciales del presente curso y se adquirirán competencias y destrezas de auto aprendizaje.

El proceso de evaluación y criterios de calificación del trabajo de investigación propuesto. Será fundamental que los alumnos aprendan a aprender, *a construir conocimiento*; es decir, que ellos busquen y elaboren el contenido a través de los recursos

propuestos por el profesor, actividad que les permitirá conocer las herramientas para su instrucción en cualquier campo de su formación futura.

Así la calificación de dicho trabajo de investigación contiene 5 apartados, en los que cada uno es valorado con un 20% .

El trabajo de investigación *Aprender a construir conocimiento*, es el siguiente:

A cada alumno se le asignará una audición del periodo histórico musical correspondiente, dicha obra la podrán escuchar en internet cuya referencia se les remitirá.

El trabajo consistirá analizar y comentar la obra dentro de su contexto histórico, social y musical, desglosando en los siguientes apartados:

- 1) Aspectos socioculturales de la época correspondiente (se valorará 2 puntos)
- 2) Aspectos culturales del compositor (biografía, escuela) y de la composición (se valorará con 2 puntos)
- 3) Características musicales del periodo histórico correspondiente que se aprecian en la audición: género, forma, estilo, instrumentos...(se valorará con 2 puntos)
- 4) Análisis de la audición (según el modelo propuesto en el anexo 1 y 2) (2 puntos)
- 5) Los alumnos realizarán un esquema de las características musicales del Renacimiento o del Romanticismo. Para lo cual se le enviara materia para su elaboración (PowerPoint, referencias bibliográficas en internet (se valorará con 2 puntos)

Finalmente el trabajo se entregará mediante un documento escrito y cuya fecha límite de entrega será 15 mayo.

Los alumnos contarán con la ayuda del profesor en todo momento a través de los medios técnicos disponibles, (plataforma CIFRA o el correo electrónico proporcionado por el profesor en donde trasladaremos la documentación necesaria).